

PUBLICACIÓN. ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, EL SEÑOR CARLOS DAVID HUARIPATA RUBIO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSÉ ANANÍAS HUARIPATA VILLANUEVA, QUIEN FALLECIÓ EL 05OCTUBRE2024 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE SANTA BEATRIZ L-2, LOTIZACIÓN M. ELOINA PAJARES G- CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 11 DE ABRIL DEL AÑO 2025. Dr. LUIS CASTAÑEDA CERVANTES. NOTARIO ABOGADO.-